



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 13-CPI-2018

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS OCHO CINCUENTA MINUTOS:

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, hoy día martes 13 de noviembre de 2018, a las 08h50 se instala la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. María Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Álvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Mg. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Mg. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Sr. Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Mg. Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; Sr. Segundo Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Lic. Galo Pupiales Guatemal, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Sr. Bladimiro Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Sr. Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Sr. Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Dr. Fausto Lima Director Financiero, Arq. Patricio Vaca Director de "IMBAVIAL E.P" Econ. Sherman Ortega Director de Desarrollo Económico, Dra. Ángela Agreda Benavides, Procuradora Síndica, Ing. Wilson Terán Yépez, Director de Vialidad e Infraestructura, Econ. Edison Caviedes, Director General de Contratación Pública, Mg. Pablo Pareja, Director Empresa Pública Chachimbiro, Ing. Francisco Arteaga, Director de TICs, Lic. Camilo Ponce Director de Comunicación Institucional, Lic. Anita Yacelga, Administradora del PAS GPI, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Buenos días, muchas gracias la presencia de la señora Viceprefecta, señoras, señores Consejeros, señor Secretario por favor constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General

Gracias, señor Prefecto, señoras, señores consejeros, compañeros Directores, personal de apoyo buenos días, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad proceda a instalar la sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy martes 13 de noviembre de 2018.

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta	Presente
Ing. Álvaro Castillo, Consejero	
Mg. Fabián Posso, Consejero	Presente
Abg. Gustavo Pareja	Presente
Mg. Jomar Cevallos, Consejero	
Econ. Oscar Narváez, Consejero	
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Presente
Mg. Oscar Lomas, Consejero	
Sr. Segundo Maldonado, Consejero	Presente
Lic. Galo Pupiales, Consejero	Presente
Sr. Bladimiro Santander, Consejero	Presente

ACTA NRO. 013.2018



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Miguel Tirira. Consejero	Presente
Sr. Nelson Vetancourt. Consejero	Presente
Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto	Presente

A las 8h53 ingresa a la sala de sesiones la Ing. Gladys Guitarra (Delegada del Alcalde de Cotacachi).

A las 8h54 ingresa a la sala de sesiones el Arq. Ramiro Páez (Delegado del Alcalde de Ibarra).

A las 9h00 ingresa a la sala de sesiones el Mg. Oscar Lomas.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:
Gracias señor Secretario continúe.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy martes 13 de noviembre de 2018 es el siguiente:

1.- Conocimiento, aprobación y autorización para obtener el financiamiento que realizará la Empresa Pública de Vialidad IMBAVIAL E.P. en favor del GAD Provincial de Imbabura para suscribir el contrato de Fideicomiso y comprometer los recursos de la cuenta corriente Nro.- 47210003 que el GAD Provincial mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el proyecto "Construcción del Parque Acuático Yuyucocha" por un monto de hasta tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 3.5000.00,00) para un plazo de veinte y cuatro meses (dos años), según los informes de la Dirección Financiera, Infraestructura, Jurídico, Fomento Productivo y Planificación.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Hasta aquí en orden del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, señoras, señores Consejeros, Yuyucocha es un balneario que tiene contenido sentimental, para los que ya estamos entre los cincuenta y ochenta años, porque allí aprendimos a nadar, era paseo de los viernes de las escuelas de nuestra ciudad más tarde bañarnos en agua fría, pero es subterránea obviamente, más tarde el Gobierno de la Provincia de Imbabura, realizó inversiones y le transformo en un balneario, luego fue hace quince años, entregado a la Fundación "Cristo de la Calle" que es una fundación que acoge a niñas y niños con vulnerabilidad, de este balneario la Fundación recaudaba unos fondos que le permitía al menos pagar el transporte, pensiones, ciertas cosas de este grupo de niños, es decir, fue una noble causa por la que se le entregó este balneario a la Fundación. La Fundación en su debido momento, luego que nuestro ex prefecto Gustavo Pareja, termino la gestión se hizo una renovación o se hizo una revisión, (Bienvenida nuestra compañera representante del Alcalde de Cotacachi, Ingeniera Gladys Guitarra), la Fundación adquirió unos compromisos, de hacer algunas cosas dentro del balneario pero para hacer eso, obviamente al Consejo, en su momento le había planteado que le autorizara revisar el costo de las entradas, porque con las entradas de un dólar que tenían, era imposible realizar reinversiones porque no tenían ningún excedente para poder reinvertir, entonces el Consejo les había negado en su momento, al final se cumplieron los quince años, se nos pidió una prórroga, para la entrega recepción, al final se firmó se finiquitó ese compromiso y la Prefectura de Imbabura contrató una Consultoría para que igualmente se nos haga la propuesta de cuál sería



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

el diseño definitivo con su plan de negocio con la factibilidad, igualmente nosotros habíamos hecho un análisis, lo que menos tenemos las ciudades espacios recreativos para niños, generalmente tenemos espacios para adultos, es decir tenemos canchas de básquet para adultos, canchas de vóley para adultos, otros juegos para adultos, pero también no hemos segmentado por que los niños, considerados niños de doce para abajo tienen sus segmentos de edades, el juego que esta hecho para el niño de diez años, muy difícilmente va hacer usado o utilizado por el niño de cuatro años, el de diez años le va a empujar, le va agredir, es decir envés de que se vuelva incluyente, se vuelven excluyentes y generan conflictos entre los padres de familia que acuden a estos espacios, porque si yo le veo a un niño de ocho años que le empuja a mi hijo de cuatro años con seguridad voy a recriminarlo, de buena manera desde luego, eso genera enojos en el papá del niño agresor, empezamos a pelear entre adultos, eso se le ha recomendado a la consultora dentro de los temas que nosotros habíamos visto como una experiencia y una buena práctica es la recuperación y remodelación de las playas, de las palmas en Esmeraldas, donde cuando uno va a la Playa, la principal preocupación es mi niño, que no se entre mucho al mar que de pronto no le voten arena a los ojos, es decir uno en vez de estar tranquilo, más bien termina estresado porque tiene que estar pendiente obviamente del hijo, lo mismo sucede acá, porque se sigue manteniendo, el concepto de balneario pero también hay otro tipo de atractivos, y lo que se la ha pedido a la consultora un alto porcentaje de ese espacio sea dedicado para ellos, hay una área de talleres, no es otra cosa que el niño que aprende a gatear necesita el desarrollo Psicomotriz, tiene que estar dentro de un espacio totalmente seguro, eso posibilita, que los padres o los adultos puedan hacer uso de otro espacio sabiendo que su hijo esta cuidado, realizando actividades que desarrollan actividad psicomotriz, esto en resumen.

El Banco del Estado, igualmente abrió una línea de crédito para lo que es aspectos turísticos y productivos sin afectar al cupo que tienen las Prefecturas, pero obviamente se requieren que el plan de negocios sean lo suficientemente claros, y que el proyecto se vuelva sustentable, sin embargo aprovechando la Ley de Fomento Productivo, donde se abre la posibilidad que el sector público, pueda aliarse con el sector privado y aprovechando que nosotros tenemos una empresa pública, que es de la Prefectura de Imbabura, le hemos hecho una solicitud a la Empresa Pública de la Prefectura de Imbabura para ver la posibilidad pueda financiar esta obra. La Empresa Pública ha realizado sus gestiones y el directorio nos ha informado, que tiene obviamente el inversionista que nos cobraría el uno por ciento anual, el Banco del Estado está sobre el siete punto ocho por ciento anual, nos parece muy interesante, el Banco del Estado, puede dar diez años o cinco años, al siete punto ocho por ciento, ese análisis también hecho, si hacemos la obra con el crédito con el Banco de Desarrollo, cuanto la Prefectura de Imbabura tendría que pagar por concepto de intereses lo que hacemos bajo esta modalidad que está permitida por la Ley cuanto es el ahorro, también la intención señora Viceprefecta, señores Consejeros, Consejeras es que nosotros, aquí en este Consejo reformamos, la Ordenanza sobre el giro de negocios que tiene Santa Agua de Chachimbiro, porque consideramos que siendo nuestra Empresa Pública, esta misma Empresa Pública tendría que administrar también esto que es Patrimonio del Gobierno Provincial, lo otro sería crear una nueva Empresa Pública pero si está dentro de la línea, ya la Ordenanza le permite salirse del territorio de Urcuquí, también para poder gestionar otro tipo de proyectos, en el futuro les daremos a conocer y hemos empezado también dentro del Directorio hacer el análisis respectivo y les hemos pedido que la parte administrativa haga el análisis correspondiente, estratégicamente nos conviene porque históricamente nosotros tenemos empleados o trabajadores de Ibarra en Chachimbiro, eso implica traer empleados todos los días y llevar empleados que es un poco el malestar de Urcuquí que se pregunta, si la voluntad del señor Cabrera decía que todas las bondades de Chachimbiro tiene que ir en favor de Tumbabiro, nosotros tenemos gente de Tumbabiro, tenemos gente de Urcuquí pero también hay gente de Ibarra, eso generará también un ahorro adicional porque esos trabajadores de Ibarra pueden trabajar directamente en Ibarra. Con la



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

venia de ustedes yo quiero solicitar a los representantes de la Consultora, que nos haga una exposición lo más Pedagógica posible de cómo está concebido el proyecto, tenemos una maqueta nosotros en la parte baja de la Prefectura de Imbabura, donde se les ha pedido a técnicos nuestros en la maqueta hace falta la señalización, si no me explican que es lo que va adentro de la piscina temperada eso es otra cosa, porque la gente no todos, pero las nuevas generaciones ya no se bañan mucho en agua fría. Arquitecto yo le agradezco la presencia le había invitado para que nos haga la exposición, que nos ayuden también en la presentación en Tres D, no sé si alcanzaron hacerlo, allí es donde virtualmente vamos a caminar todos los senderos, gracias.

Arq. Patricio Guerrero, Consultor.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, a todas las autoridades a los presentes aquí en la sala, una persona muy querida para mí, de esta ciudad me parece que a ella le corresponde esta frase a Ibarra siempre se regresa, yo voy a hacerle irrespetuoso a esa persona y me voy a atreverme a decir que a Imbabura es a la provincia que siempre se vuelve y le voy a decir porqué, soy Arquitecto, Profesor en la Universidad vivo en Quito, pero soy de Latacunga y desde que vivo en Quito y soy casado, siempre con la familia nos proponíamos venir cada que se podía, lo que he hecho hace mucha gente eso de que Imbabura es la provincia de Los Lagos es muy meritorio le da mucho mérito, el hecho de ser la provincia más turística, esta imagen da entender señores, el hecho que la provincia de Imbabura, es un reflejo claro que el agua es importante para la ciudad para la provincia, y una de las cosas importantes que hemos querido aprovechar que hemos querido destacar en el proyecto, es la presencia del agua que además es una cosa potencialmente importante, por cuanto en el sitio Yuyucocha, tiene una fuente subterránea de agua, que ha tenido de siempre, la cual el lugar se ha visto favorecido y ahora queremos explotar esto, este es el sitio, aquí está la ciudad, Yuyucocha está marcada con la mancha naranja, está en el sitio ligeramente sur de la ciudad, está bien ubicado por cuanto las vías de acceso están cercanas, esta vía es la que se conecta con la vía nueva de la ciudad, está en una zona de desarrollo, esto es Yuyucocha ya visto más de cerca, es una zona que ha ido perdiendo el espacio verde, se ha ido convirtiendo en un mar de cemento, manto de cemento, pero a pesar de eso, este sitio conserva una especie de oasis se mantiene esa característica esa cualidad de ser un oasis dentro de la ciudad, se convierte una grata sorpresa para la ciudad, una cualidad que no tiene muchas ciudades, aquí está la laguna, los árboles endémicos una fauna y una flora endémica que tiene ese sitio único, encontramos a través de unos estudios que hicimos, encontramos unos peces se ve que no han emigrado ni han desaparecido, inclusive hay presencia de serpientes en el lugar entonces es un lugar único, que hemos querido explotar en el proyecto, sin embargo a través de los años como el señor Prefecto lo indicó en los últimos años, se ha visto casi en un proceso de abandono, descuido, miren la presencia de escombros, la laguna en mal estado en proceso de abandono, esta es la piscina que existe en el sitio y está prácticamente destruida, dos o tres edificios están en mal estado, todas las instalaciones destruidas, abandonadas, para intervenir el sitio recuperar un sitio emblemático de la ciudad, pero tratando de explotar lo más valiosos del proyecto, la presencia del agua aunque la laguna, es una laguna artificial, pero en los años se ha convertido, pensarían que es natural, aquí esta Yuyucocha aquí está la ciudad de Ibarra, el estudio de mercado que se ha hecho a determinado la presencia de una serie de proyectos que pueden ser más o menos de la misma gama para determinar las posibilidades que tiene el proyecto de salir adelante, aquí se ven los proyectos que se ven aquí marcados, aquí están los proyectos dentro de la ciudad, como son la Hostería El Prado, Hostería Puente Viejo, Chorlaví, balneario Playita y aquí esta Yuyucocha, a pesar que algunos de estos proyectos están cercanos a Yuyucocha, es un proyecto que tiene una vocación netamente acuática, netamente dedicada a piscinas destinadas a niños en un setenta por ciento, y el treinta por ciento, destinadas a otras edades, cosa que tanto los proyectos cercanos como los de la imagen anterior, un poco más lejanos en su mayoría no tienen esa vocación, son hosterías cuyo destino, cuya vocación son restaurantes, de alojamiento, pero la vocación específica de un parque acuático



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

o de un Complejo acuático, un complejo de siete piscinas, no tienen ese fin, no tienen ese propósito, entonces prácticamente nosotros podíamos decir competencia no va a tener, va hacer un proyecto único y considerando también, no es normal ver estos tipos de proyectos, dentro de la ciudad, y tiene algunas ventajas, como el hecho ejemplo mejore las condiciones de la gente y de la ciudad, es un proyecto destinado a las familias como decía el señor Prefecto, las familias si son de la ciudad pueden acudir, sin necesidad de recurrir a su vehículo, acuden caminando, acuden en su bicicleta y además acuden no solamente el día, no solo los fines de semana, acudirían todos los días, ese sería el propósito, que vayan ciertas horas de la noche, para eso está destinado el proyecto, el beneficio sería cuanto para las familias y tanto para la ciudad, que se dinamice la ciudad, decían aquí a las siete de la noche uno ya se va a dormir, pero si el proyecto ofrece instalaciones, ofrece servicios ciertas horas de la noche, no solamente el área de piscinas, sino en otros servicios como son ejemplo, canchas deportivas y otras instalaciones, sabemos que las mejores ciudades del mundo viven las 24 horas del día, eso se pretende, que la ciudad tenga esa dinámica más allá de las siete de la noche, este proyecto tiene esa ventaja por estar dentro de la ciudad, como vemos en la imagen anterior a esta hay otros proyectos parecidos a esto pero están lejos, hemos puesto mucha atención que la laguna es el elemento más rico del proyecto, por lo tanto la mayor parte del proyecto tienen vista directa hacia la laguna, entendemos ese es el elemento más interesante del proyecto, más o menos aquí hay una imagen de lo que se pretende, este es el estado actual del proyecto, está en desuso, está en deterioro, pero sin embargo los elementos más importantes, la laguna una quebradilla que hay allí, además que se le conserva es muy importante, la masa arbórea la presencia de árboles, arbustos, la vegetación todo esto, casi en la ciudad no existe, es único dentro de la ciudad, aquí está el proyecto, la laguna, el proyecto contempla el diseño de siete piscinas, cinco descubiertas y dos cubiertas, esta área es complementaria, desde Ibarra es el único sitio de acceso de aquí, acá en el lado posterior hay otro sitio secundario y desde acá hemos contemplado la presencia de una gran plaza pública es donde se accede al proyecto, que es una plaza abierta, con la presencia de árboles de aguas, muchos de estos son existentes, creados, por aquí se accede a los parqueaderos y con la posibilidad que accedan, desde la parte posterior, desde aquí se accede a los talleres, esto está destinado a múltiples servicios hay una posibilidad que estén allí personas especializadas, al cuidado de niños, al cuidado de niños pequeños, niños de uno, dos o tres años estarían aquí, con la presencia al cuidado de personas especializadas, como puede ser que se den charlas, talleres, para personas adultas mayores o personas con cierta discapacidad, todo tipo de servicios, conferencias, banquetes hasta un matrimonio puede haber allí, este sitio seguido del ingreso es el área administrativa, donde están las personas asignadas a la administración del proyecto, esta área que esta atrás de la plaza y del área administrativa, es la zona del río lento, es un pedido especial que hizo el señor Prefecto, en base que había en Esmeraldas, esta es una zona de recreación de los niños, esta es una zona amplia para la distracción de los niños al aire libre, están separados por edades pero sin embargo nosotros hicimos un estudio, algunos educadores también nos sugieren que tampoco se les separe se les bloquee la relación, entonces si bien existe que hay varias zonas específicas para los niños por edades, también tienen la posibilidad de relacionarse, es una área única, pero sin embargo hay áreas para las edades de los niños, este es el área de canchas, en la parte posterior del parqueadero hay canchas deportivas, que tiene la posibilidad que sirvan el día y la noche, aquí está la cancha de fútbol, la cancha de básquet y dos canchas pequeñas de vóley, un pequeño espacio para espectadores y tiene un sitio de seguridad y están cubiertos para que no escape la pelota, acá frente a la laguna en el área de acceso, entrando directamente, está el restaurante y del restaurante se ve la laguna, está utilizando el restaurante pero con la presencia de la laguna, le pusimos en este sitio porque es un sitio especial, está relacionado con el acceso, hay gente que puede venir solo al restaurante e irse, por eso le pusimos en este sitio que está junto al acceso, aquí están las piscinas, descubiertas, una, dos, tres, cuatro y cinco, esta piscina parte de la piscina utiliza parte de la laguna, es un diseño muy original el mero hecho que este junto a la laguna, esta piscina es para personas mayores y esta cuarta piscina



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

es para niños con una profundidad más bajita, esta es un poco más profunda para mayores, pero las cinco piscinas son descubiertas y las dos son cubiertas, esta es una piscina semiolímpica para personas mayores y esta piscina es cubierta también pero es para niños.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

En la Piscina semiolímpica está toda el área húmeda que incorpora sauna, turco e hidromasaje?

Arq. Patricio Guerrero, Consultor.

Aquí están los servicios de la piscina, entra y junto están los servicios de sauna, turco, hidromasajes, piscina polar etc.,

Abg., Gustavo Pareja, Consejero.

Las piscinas e inclusive las descubiertas, son temperadas?

Arq. Patricio Guerrero, Consultor

Todas tienen el sistema de calentamiento, se hizo un estudio hidrológico y se determinó la temperatura del agua, es agua muy fría, entonces hay la necesidad y se determinó el calentamiento de todas las piscinas, bueno este es un teatro al aire libre, un auditorio para espectáculos pensando en los niños, esto para títeres, etc. Se puede hacer de todo pero pensando en los niños, este es un snack bar junto a las dos piscinas, de los niños y adultos, está entre las tres piscinas, aquí esta señor Prefecto lo que usted me decía, el sauna, turco y la piscina polar, frente a la piscina semiolímpica, desde la parte sur también se accede, se mira la urbanización Gustavo Pareja, hay un acceso secundario, estos son todos los componentes que tiene el proyecto, plazas de acceso, parqueaderos, talleres, administración, río lento etc. Por aquí está el antiguo aeropuerto, aquí están las vías de acceso que les indicaba y desde aquí se accede al proyecto, esta es la piscina cubierta de niños con un tragaluz, que le da un ingreso de luz muy interesante, esta es la zona estructural del proyecto, es algo interesante, con unos tragaluz que van en varias direcciones, en dirección del sol, ingresa el sol de distintas maneras, es muy interesante y es pintado de un color naranja, la pared cóncava, la pared curva, todas las instalaciones están vinculadas a la laguna, a través de esta pasarela cubiertas, esta tiene la gracia digamos, de que permite la integración del paisaje, el proyecto no está bloqueado, este paisaje natural, que tiene, este es un montaje real digamos, la laguna el paisaje lejano, cercano, esta es una piscina de niños, este es el restaurante estoy comiendo y estoy viendo la laguna.

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero.

Una pregunta que caudal tiene de origen, para el volumen de caudal, debe tener una circulación de agua para que no se muera estancada y todo el río lento a donde se iría, el desemboque donde iría,

Arq. Patricio Moreno, Consultor.

El caudal está asignado desde la vertiente de atrás, hay una parte que va desde la empresa de agua potable, dentro del estudio que hicimos hidrológico para iniciar el proyecto, se estableció que de la vertiente natural que existe en Yuyucocha, hay un porcentaje de esta agua que está destinada a la planta de tratamiento de agua potable de Ibarra, hay sesenta litros por segundo, que son los que corresponde a la acequia natural que existe actualmente y que son las que llegan a la piscina, de igual manera dentro del proyecto, no toda esa agua se va a ocupar para el proyecto, todo lo que es agua para riego como para consumo humano, para baterías sanitarias, eso se trabajará con agua potable de la ciudad, con un sistema de bombeo, las piscinas y la laguna serán las que utilizarán el agua de la vertiente natural, y el resto del proyecto se manejará con el agua potable de la ciudad.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Para resumir la parte técnica, la capacidad que está planteada en el proyecto es de 2.750 (dos mil setecientos cincuenta) personas diarias, que serían ocupantes previstos, el presupuesto de construcción establecido es de alrededor de USD. 3.100.000,00 (tres millones cien mil dólares) el plazo que está planteado para la construcción es de doce meses, con una inversión promedio estimada alrededor de USD. 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares) mensuales, los costos que se plantearon en el estudio de mercado en el plan de negocios para el proyecto fueron de USD. 5,00 (cinco dólares) la entrada general y una tarifa reducida de USD. 3,00 (tres dólares) esos fueron los costos durante todo el trabajo de investigación y de encuestas que se realizaron, son costos que permiten la accesibilidad de toda la comunidad y con esos costos y usuarios estimados, es que el proyecto es rentable, dentro del estudio financiero una tasa interna de retorno dependiendo del escenario, si es con crédito o no es con crédito, hablamos de una rentabilidad de un quince por ciento (15%) y un veinte y dos por ciento (22%) para el proyecto, a continuación tenemos el video del proyecto el cual se puede observar el proyecto en diferentes ambientes.

Econ. Maribel Guerrero, Consultora.

Señor Prefecto, señores Consejeros, por un lado tenemos que los resultados, se hizo el análisis de preferencia de los servicios acuáticos de los servicios no acuáticos, y se tomó en cuenta mucho o las personas opinaban, el servicio más importante es las piscinas temperadas, eso es lo fundamental. Otras cosas importantes que hay que establecer aquí es, más del noventa por ciento de las personas que fueron encuestadas, están de acuerdo con el proyecto y también manifiestan la necesidad de contar con un centro recreativo que una a la familia y que sean actividades familiares, tomando en cuenta que es muy importante la recreación familiar y la recreación infantil, también se analizaron las personas adultos mayores, generalmente los adultos mayores van acompañando a las familias de paseo, y no es que es una diversión, más allá es la compañía, este complejo también toma en cuenta incluso en los talleres, se pueden hacer actividades con personas en espacios de recreación destinados a ellos, una vez que se vio la factibilidad de la demanda se hizo el análisis financiero del proyecto, este proyecto realmente el precio que se debe cobrar en el proyecto, puede ser incluso un poco mayor pero en función de la economía de las personas, se determinó incluso con el señor Prefecto y otras personas, que no superen los cinco y tres dólares, para que haya una accesibilidad a toda la población, este proyecto rompe el esquema de que, cosas pobres para personas pobres, este es un proyecto con mucha modernidad, innovador de mucha calidad y que ofrece un servicio integral para toda la población, toma en cuenta mucho la inclusión esta diseñada como dijimos niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, todo esto está tomado en cuenta y eso es lo que determinó el estudio de mercado, desde el punto de vista financiero se analizaron varios escenarios por un lado, financiado directamente desde la Prefectura desde el Gobierno Provincial, teniendo una rentabilidad bastante alta de un veinte y dos por ciento (22%) con y sin inflación, por otro lado también, si han conseguido un crédito al uno por ciento, el proyecto se vuelve mucho más rentable, porque se analizó un crédito con el Banco del Estado, al ocho por ciento más o menos y el proyecto tiene una rentabilidad de diez y seis por ciento, (16%) entonces termina siendo un proyecto autosustentable para calcular los ingresos del proyecto, se mantuvo un escenario conservador, que significa esto, no se analizó que va a estar ocupado el cien por ciento de las instalaciones todos los días, porque estos tipos de proyectos no determinan que solamente por lo general tienen visitas los fines de semanas o en feriados, entonces se inicia el cálculo de los ingresos con el 20% (veinte por ciento) de la capacidad ocupada que es un porcentaje bastante conservador, para poder determinar si es que este proyecto es viable o no financieramente y con este porcentaje con 20% (veinte por ciento) que inicia la capacidad ocupada se va incrementando el dos por ciento anual (2%) llega la rentabilidad de un 16% (dieciséis por ciento) y el 22% (veinte y dos por ciento) es estable, viable económicamente, financieramente en cuanto al modelo de gestión como ya lo dijo el señor Prefecto, hay diferentes formas de administrar este proyecto, puede ser mediante la entrega a una empresa privada a una empresa pública, a una



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

empresa mixta, también indica que puede ser mediante una organización de economía popular y solidaria, pero en base a las necesidades, en base a la determinación del Gobierno Provincial, será administrado por una empresa pública, no significa esto que no sea rentable, más bien lo que la empresa busca o el proyecto busca, mantenerse y ser autosustentable y es rentable todo el estudio demuestra que es rentable financieramente, en cuanto también a la influencia social, primero mejorar la calidad de vida de las personas a través del deporte, a través de la recreación, a través de la unión tener un espacio para el fin de semana, se recomienda en el estudio por ejemplo tener convenios con instituciones educativas, usted bien ya lo dijo, antes las escuelas iban los viernes, hoy tiene la oportunidad que las escuelas puedan utilizar todos los días en convenio con el complejo con la empresa que lo administre, se puede también generar deportistas para la ciudad, para la provincia, otro beneficio que vemos en el proyecto, es la vinculación ejemplo el restaurante, no lo va administrar la empresa pública directamente, se recomienda que el restaurante sea arrendado, pero si se recomienda ejemplo, sea a empresas asociativas, que los mismos trabajadores sean cercanos, que vivan cercanos al proyecto, personas de la comunidad formen empresas de economía popular y solidaria es decir cooperativas o asociaciones que se hagan cargo del restaurant, de esta manera estamos generando trabajo para el sector y es una dinámica en venta de artesanías, en venta de flores, en la venta de alimentos, generan una dinámica al sitio y a la ciudad, porque no a la provincia, es la provincia más visitada en turismo en el Ecuador.

Sr. Segundo Maldonado, Consejero.

Señor Prefecto, yo no sé tal vez si a estas piscinas entrarían solo personas selectas, tendríamos que pagar cinco dólares, desde mi punto de vista es muy alto, los que tenemos familias de seis u ocho hijos, pagar a cinco dólares es mucho y si queremos tener bastante afluencia, el costo impediría bastante que se tenga aquí, la Ingeniera está diciendo que sea rentable digamos, porque a cinco dólares entraría gente de posibilidades desde mi punto de vista yo soy de la idea mientras la ganancia sea poco pero que caiga más seguido y bastante.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Ya son estrategias también de la administración, si yo le invito a la escuela de Eugenio Espejo, al grado que son de cuarenta y cinco niños, la estrategia siempre manejándose como empresa, lo otro es ingresen gratis pero en un año ya no tienes nada, no tienes nada está destruido, la gente debe ir entendiendo que si yo pago, es para que ese proyecto se mantenga así de limpio, así de seguro, así de nuevo, lo otro es ya no pago nada, pero ya no tengo nada tampoco, es importante en tema de niños, cuarenta y cinco niños a tres dólares, la empresa te va a decir de los cuarenta y cinco niños, te va a decir no pague los cuarenta y cinco, paguen treinta y cinco, todo tiene que ser un cálculo financiero, lo que pasa en los negocios, es decir, cuanto me baja es un tema siempre será el criterio empresarial, sabes que tiene el niño con tres dólares, seis piscinas hago cuenta cincuenta centavos hago uso además toda el área recreativa de los juegos, si nosotros le hacemos entender a la gente que al fin y al cabo pagando los tres dólares, termino pagando treinta centavos la intención es que tengas mientras tengas menos hijos es mejor.

Mg. Fabián Posso, Consejero.

En primer lugar nosotros tenemos una política de uso de las instalaciones deportivas en el Ecuador, negativa para las instituciones públicas, en el sentido de que no existe nada claro que se diga cómo mantener estamos en pañales muy insipiente en cuanto a mantenimiento de escenarios deportivos, eso ya son especialidades que se dan en la arquitectura deportiva, yo le hablo porque hemos tenido la oportunidad de estar fuera del país, he visto y soy técnico en esto y obviamente nosotros no podemos estar bajo ninguna circunstancia tener una infraestructura deportiva que no se pueda mantener por recursos que no se ingresan, es imposible, debemos dejar atrás esa actividad que era muy paternalista hacíamos el coliseo, un polideportivo y le dejábamos allí que la gente vaya pero



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

al año obviamente ya teníamos dificultades, no tenemos esa política de mantenimiento, esto tiene que darse obviamente con un costo de entrada, para que se pueda financiar estoy completamente de acuerdo que haya ese tipo de cosas, lo que haría falta es un espacio una área recreativa para los niños, para mayores con batería con juegos sube y baja, con ese tipo de cosas, no se observa y una batería de musculación, que sería importante para las personas mayores, siempre tiene que haber algunos complementos que le permitan hacer algo más, hay personas que no hacen actividad acuática, pero si hacen otra actividad creativa, lo otro es que discrepo un poco que vayan a estar 2.750 (dos mil setecientos cincuenta) personas diarias, o vi mal porque yo no estoy de acuerdo.

Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura.

La economista dice la capacidad simultánea en un día alto es 2750 personas, también dijo nosotros no estamos calculando la rentabilidad en base a los 2750 personas nos hemos ido al mínimo, que son quinientas personas, e hizo referencia sábados y domingos, lo adecuado que quinientos estén allí y durante la semana también estén cursos, grados, ya dependen mucha de la agilidad de quien administre, les decía que los juegos tienen que ser bien segmentados, hay familias que no saben qué hacer, van a Yahuarcocha, a la vía del cordero a comer, pero mi hijo tiene un año, que hago con ese guagua, a donde me voy cual es la intención que vaya a Yuyucocha, el niño va a estar cuidado por una parvulario, dentro de un espacio donde el guagua también este haciendo algo, yo puedo bañarme, puedo jugar me va a costar unos 50 centavitos más, porque esa área es más especializada, lo adecuado les decía en las palmas no sé si han ido, puedes bañarte y todo y hay una área lúdica donde tu niño esta aparte con los más pequeños y los otros están jugando y no estoy preocupado, porque ese es el problema der salir con los guaguas de paseo.

Econ. Maribel Guerrero, Consultora.

Incluso para los niños menores de cuatro años, no está considerado un costo, el estudio de mercado hicieron el análisis de los precios de los otros complejos turísticos, que no cumple con las características que tiene este complejo, pero está entre el gasto que realiza la familia de seis y treinta dólares el mayor porcentaje por qué? Porque incluye como se vio transporte y es obligatorio al estar aquí ubicado en una parte central, no necesariamente significa pueden tranquilamente regresar almorzar a sus casas realmente es un beneficio económico para la familia porque eso no lo decimos desde la parte técnica, eso dijeron las personas que respondieron las encuestas y que fueron de todos los sectores, hay el catorce por ciento de las población encuestada que no pueden visitar un complejo todo el año, pero el análisis que les digo, el de la capacidad ocupada se hizo para los fines de semana, esto del tiempo que ya la administración y aquí en gerencia el proyecto va a determinar ejemplo si hace para promocionar y el complejo este más utilizado martes, miércoles una tarifa menor, o a las escuelas con una tarifa especial, esos son ingresos adicionales, porque no se tomaron en cuenta porque son ya decisiones ya de la administración.

Arq. Ramiro Páez, Consejero.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, Yuyucocha para algunos de nosotros tiene un significado especial, yo personalmente crecí en la bola amarilla, queda cerca cuando jugábamos futbol luego era las carreras a las piscinas de Yuyucocha, a través de un callejón y todavía en ese tiempo era una piscina original no era pavimentada era un socavón, yo me alegro mucho de este proyecto, yo solamente pregunto pero si quisiera sugerir, en los detalles del proyecto posiblemente este de que se incorpore tecnologías, porque no sé si van a temperar el agua con energía solar, sería importante, las luces led que también en definitiva abaratan costos de mantenimiento son importantes y ciertos espacios de recreación masiva, ustedes hablan de personas de la tercera edad, de pronto alguien dijo no necesariamente, no van a utilizar la piscina pero tendrán otro tipo de recreación y ciertos espacios donde se incorporen juegos electrónicos porque eso también llama la atención, para nosotros una piscina extraordinario, los niños de ahora



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

dicen ya hay internet, wifi ese tipo de cosas, si no hay eso, estamos fuera del camino, lo otro definitivamente nosotros no estamos ahorita de fijar un precio, pero si hay que recordar de lo que como Gobierno Provincial, que como Gobiernos Descentralizados, nuestra rentabilidad tiene que ser eminentemente social, más que económica e indudablemente nosotros económicamente tenemos que solventar el mantenimiento y la renovación de este equipamiento, pero que habría que estudiar eso porque es real lo que dice el compañero, ubiquémonos rápidamente en las cosas y aquí se han dicho muchas cosas, en las escuelas los paseos era Yuyucocha, mi papa con su grabadora era los domingos a Yuyucocha a comer, y hay gente que todavía están en esas condiciones, si yo soy padre, madre y tres niños somos cinco personas, ya cuesta, habría indudablemente ver un tipo de alguna cuestión que posibilite el acceso de todos los que menos tienen.

Econ. Maribel Guerrero, Consultora

Un poco para aclarar esto, el estudio de cinco y de tres dólares, no es puesto así por así e incluso, en estudio se preguntó cuánto estaría dispuesto a pagar, el precio era mayor, también se comparó precios de la competencia, lo vuelve más accesible al proyecto.

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero.

Yo voy hablar por Intag, Nangulví, el mayor flujo de turismo fin de semana y feriados es de Ibarra, hacia posiblemente Chachimbiro, entonces que tanto podría afectar este proyecto, que empezaría a competir con los otros proyectos.

Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura.

Son objetivos diferentes, porque me voy a Chachimbiro, generalmente me voy, si voy en la noche es porque voy con mi novia, de pronto no es mi novia, ni es mi esposa, es una realidad en la noche hay un alto porcentaje de visitas allá, cual es la finalidad, es recontra frio Chachimbiro, el ambiente pero estas dentro de una agua termal, hay gente que a partir de una cierta edad, como nosotros ya empezamos a preocuparnos, cual es el beneficio bañándome en una agua termal, dicen que es bueno para la artrosis, artritis, etc., yo empiezo a buscar esos espacios, porque yo me voy a Nangulví y no me voy a Chachimbiro, teniendo el tipo de agua aparentemente, no sé si es o no es, queriendo ir a Nangulví estando en Ibarra, necesito una hora quince más o menos, pero el entorno es totalmente diferente, no tengo el mismo paisaje si me voy a Chachimbiro, voy a conocer otra alternativa si conozco en buena hora, si no voy allá a Nangulví, es decir, las bondades de cada uno de los proyectos son totalmente diferentes.

Econ. Maribel Guerrero, Consultora

De acuerdo a los estudios de mercado, las personas aquí visitaban una vez al mes e incluso visitaban un porcentaje más o menos considerable, una vez al año que sale a un complejo acuático entonces de hecho hay población que si va, la población en Imbabura es más o menos de cuatrocientos mil habitantes, de Ibarra representa más o menos el cincuenta por ciento y todos los complejos que existen en Imbabura no cubre la demanda solamente de Ibarra.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Además que bueno que haya competencia para que mejoremos, esa es la intención, porque no va mucha gente a Nangulví, eso está un poco descuidado.

Mg. Oscar Lomas, Consejero.

Buenos días a todos los compañeros, yo estaba revisando el monto de inversión de los tres millones quinientos mil, eso estaba revisando nos dice hasta los tres millones quinientos mil, y los contratos complementarios no se hará cargo IMBAVIAL, cierto es que nosotros nos estamos ahorrando casi



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

seis, siete puntos en lo que es del préstamo por el interés, que en números se hace más de doscientos cuarenta mil dólares, pero si hay que tener cuidado con estos contratos complementarios, vamos a dispararnos y va a sobrepasar los tres millones quinientos mil dólares, eso no más, quería ser puntual, lo que es la parte de modelo de gestión tiene que ir de la mano, porque le veo que tentativamente restaurantes se entregaran a una Institución, claridad en lo que es la parte de modelo de gestión porque, yo vengo de un sector donde nos pasaron el ferrocarril por media vía donde utilizábamos como carretera nos vendieron un sueño a nosotros, esto para mí es un sueño como decían los compañeros de San Antonio, bajamos cada fin de semana a Yuyucocha nos gustaba bañarnos en agua fría ahora ya no, recuerdo cuando hicieron el ferrocarril en ese tramo Ibarra a Otavalo, nos vendieron ese sueño, porque cruzaba por ese sector de San Antonio y casi el ciento por ciento de San Antonio iba hacer beneficiado de ese proyecto, ahora vemos imagínense que casi costo como diez y siete millones de dólares, decían ese proyecto y no pueden arreglar un tramo por Ilumán que cuesta cien mil, allí no entiendo, ya estamos casi dos años y medio sin construir, por eso digo el modelo de gestión muy atentos, muy clarificados, para que esto no pase lo que decía Fabiancito, que los espacios públicos han durado dos años y es un desastre, una inversión bastante considerable que nosotros como pleno del Consejo Provincial, vamos autorizar los tres millones y medio, y también quisiera pedir que todo ese monto no sea reflejado ni afectado a lo que es la parte participativa, porque sea de inversión exclusivamente son ciento cuarenta y siete mil dólares que sería reflejando en fideicomiso mensualmente no queremos que sea afectado, sobre todo en este modelo que ha dado buena cara a nivel nacional de la forma participativa a nivel de Gobierno Provincial, Municipal y parroquial que sea exclusivamente de lo que es inversión.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Oscar, justamente por eso, así como esta, está en USD 3.111.000,00 (tres millones ciento once mil dólares) le hemos planteado justamente a IMBAVIAL, que bajo las mismas condiciones del uno por ciento, nosotros lleguemos hasta USD 3.500.000,00 (tres millones quinientos mil dólares) si es que nos iríamos más allá que eso, nosotros tendríamos que asumir porque el Banco del Estado, igualmente te dice IVA, hágase cargo usted, porque nos devuelve, si es que hay rubros nuevos, no le doy hágase cargo eso es contraparte suya, es decir la figura es exactamente igual a la regla de juego que te pone el Banco del Estado, porque le pusimos nosotros de hasta, porque necesitamos Calderos necesitamos otro tipo de accesorios, lo que aquí ustedes pueden ver la mayor parte es infraestructura, pero necesitamos calderos, necesitamos esto y obviamente queremos nosotros aprovechar la bondad, del uno por ciento e incluso era el cero por ciento, pero la Contraloría dice que raro que sea el cero por ciento, ustedes son Empresa ustedes tienen que justificar, que tienen una rentabilidad y la Contraloría recomienda que le pongamos el uno por ciento. Además cierto es que nosotros estamos apadrinando, pero la Empresa tiene que devolvernos esa plata a nosotros,

Abg. Gustavo Pareja C, Consejero.

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, yo creo que el proyecto que el Gobierno Provincial está planteando, realmente justifica toda vez que la inversión se va hacer en un bien propiedad del Gobierno Provincial y que mejor hacerlo en función de un servicio muy especial como es el atractivo del turismo hacia Ibarra, lamentablemente no cuenta con sitios de recreación, como manifestaba el Arquitecto que hizo la exposición en todo caso, si recomendaría de manera muy particular, las experiencias muy amargas que se tiene al calentamiento de las piscinas, ojala se pueda llegar a un sistema que no sea la utilización del combustible, porque aquí mismo el Gobierno Provincial ya tuvo una experiencia con la piscina Olímpica, los calderos nunca funcionaron adecuadamente porque funcionaban con combustible, en Otavalo la piscina El Neptuno, atraviesa serios problemas, la Liga Cantonal ya nos quiere devolver, por que utiliza combustible, el tema, pasa por esa circunstancia ojala podamos utilizar la técnica del calentamiento vía energía solar, hay ahora experiencias muy interesantes, de que se puede aplicar con un costo



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

bastante accesible con lo cual pues, a futuro no tendríamos que preocuparnos porque eso si va hacer un gasto tremendamente oneroso para el mantenimiento de la piscina. En cuanto al costo, compañero Segundo, en cualquier complejo, al que usted asista, ejemplo yo particularmente voy al complejo en Araque hay un complejo donde hay una piscina con agua temperada tiene baño turco, hidromasaje lo elemental, y el costo es de cinco dólares y también los niños pagan tres dólares, hay solo cinco dólares por un servicio de piscina y nada más aquí por cinco dólares le están ofreciendo seis piscinas, canchas y todo un complejo, yo creo que a base del estudio se ha hecho lo posiblemente lo más adecuado, en todo caso ya hemos analizado las bondades del proyecto, yo me permitiría mocionar compañero Prefecto que se le dé la autorización conforme se está pidiendo aquí para que se pueda suscribir el contrato que lo vemos muy beneficiosos a la Institución ojala también podamos bajo ese concepto utilizar nuestros cantones algo parecido en todo caso me permito mocionar que se le autorice para que hasta el monto de tres millones y medio pueda suscribirse el respectivo convenio con IMBAVIAL para la construcción del Complejo de Yuyucocha.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Antes de poner en consideración y solicitar el apoyo, algo importante, lo que se gane de allí de la ejecución va hacer también nuestra, porque la Empresa Pública ojala cada año tendríamos de la Empresa Pública un excedente equis (x) y al final está de acuerdo a la Ley si no se reinvierte en la Empresa Pública viene al Gobierno Provincial y con eso hacemos más obras en un año, reflejo dieron como doscientos cincuenta mil como excedente los otros años no se ha reflejado por que construimos, el edificio y se está adquiriendo maquinarias, también en eso nosotros como directorio estamos autorizando a la empresa que compre más maquinaria, porque más rentable es arrendar que tener empleados permanentes, que no siempre no vamos a estar ocupados, eso quería informarles que es la Empresa Pública que es la que va a ejecutar.

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta de Imbabura.

Buenos días señor Prefecto, queridos compañeros, la verdad que a todos nos ha causado un impacto muy positivo, esta iniciativa generada desde la Prefectura de Imbabura, yo creo que hay que tomar en cuenta ciertos aspectos, se está hablando de situaciones positivas de situaciones afirmativas por ejemplo la democratización de los espacios para los niños, para los adultos mayores, el hecho de que la provincia de Imbabura no solamente Ibarra cuente si no me equivoco con el primer complejo público, el primer complejo de distracción, el primer balneario público y eso obviamente nos da la pauta para pensar que desde esta institución estamos pensando que todos tenemos derecho a gozar de espacios como estos, hay muchas oportunidades con la ejecución de este proyecto ejemplo, que genera también la economía, vamos a incrementar la oportunidad de empleo para muchas personas no solamente para quienes se integren, Prefecto en este proyecto, sino también analizar la serie de servicios conexos, que va a pasar alrededor, la señora también se va a poner salchi papas, hamburguesas, va a ver hospedaje, una serie de servicios conexos, que son muy positivos lo que si es que tenemos, tengo algunas dudas personalmente y esperamos que sean solventadas en esta reunión, primero en que tiempo tenemos, un punto de equilibrio, si estamos hablando una tasa interna de retorno dentro el 16% y el 22%, a que tiempo se proyecta se recupera el capital.

Econ. Maribel Guerrero, Consultora

El costo beneficio es de 1.7% (uno punto siete por ciento)

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta de Imbabura.

Es muy importante, el tiempo, porque este es un complejo en el cual como dijo el señor Alcalde de Antonio Ante tenemos que tomar en cuenta el costo de la inversión, porque si estamos hablando



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

de espacios cubiertos con personal especializados en turismo en gastronomía lo que va parvularios, cuántos empleados vamos a necesitar, dice veinte y seis empleados, y obviamente usted está hablando una capacidad de 2.750 (dos mil setecientos cincuenta) ocupantes aproximadamente y con una base del 20% (veinte por ciento) que son 500 (quinientas) personas me dice usted economista tendríamos cubierto o solventado el tema para llegar a un punto de equilibrio, quinientas personas al mes para alcanzar a cubrir los costos, yo creo que tenemos un reto enorme todos, primero que nos apropiemos de este proyecto, que este proyecto que no es solo de la Prefectura, es de los Imbabureños y establecer estrategias obviamente de promoción, publicidad que puedan generar esa intención de la ciudadanía que vengan a visitar este complejo, otra cosa que yo tengo un poco de duda y eso le corresponde a IMBAVIAL, bajo qué modelo se va a financiar el proyecto, es una alianza público privada, bajo qué modelo se lo está financiando porque de lo que yo entiendo los tres millones quinientos mil dólares, IMBAVIAL nos está financiando al Gobierno Provincial de Imbabura, como lo vamos hacer, con que inversionistas, el origen de fondos es importante para que nosotros podamos autorizar una cantidad tan importante, si nos podrían explicar.

Arq. Patricio Vaca, Gerente IMBAVIAL E.P.

Señor Prefecto, señores Consejeros, IMBAVIAL es una empresa pública, de la Prefectura de hecho nosotros hemos estado ejecutando proyectos a lo largo y ancho del país, porque es nuestra capacidad y la ordenanza de la Empresa nos permite efectuar proyectos en todo el país y contradictoriamente a esa posibilidad de la provincia de Imbabura de los seis Municipios solo dos han contado con nuestra participación, ustedes son dueños de la Empresa no utilizan a su Empresa, el Municipio de Ibarra con tres proyectos, el Municipio de Pimampiro con dos proyectos, ha utilizado los servicios de esta empresa en estos cuatro años y medio, todavía estamos a tiempo y dos GADs Parroquiales, en este caso al conocer nosotros sobre la existencia de la consultoría de Yuyucocha, habíamos iniciado conversaciones con el señor Prefecto y habíamos planteado la posibilidad de la ejecución, la realicemos nosotros mediante financiamiento propio de la empresa obviamente eso ocasionó algo de sorpresa en varias personas, que como así la Empresa pública se da el lujo de financiar obras, lo estamos haciendo, el Municipio de Tulcán, estamos ejecutando una obra de seis millones de dólares, financiado totalmente por IMBAVIAL, ellos confiaron en nosotros los Municipios de acá no, disculpen que sea un jalón de orejas a los Municipios que es necesario, lo habíamos planteado al señor Prefecto que tal, si le financiamos, la Prefectura no tiene dinero como para ejecutar proyectos de ese monto, hemos estado prácticamente un mes y medio dialogando, hemos llegado ya a establecer las condiciones del financiamiento y se preguntaran de dónde sacan la plata, nosotros tenemos primero, una capacidad instalada, esa es la clave y eso es lo que nos permitió en Tulcán nosotros poder ofertar una obra de seis millones, cuando nosotros estamos ejecutando prácticamente el 46 % del monto total de la inversión con nuestra capacidad instalada, igual acá estamos planteando la utilización del 36% aproximadamente del monto del proyecto será ejecutada por administración directa por IMBAVIAL y la gran ventaja que tenemos las Empresas Públicas es la capacidad asociativa que nos permite la Ley, la Ley de Empresas públicas nos da esa capacidad y eso es algo bueno, la capacidad asociativa nos permite hacer alianzas estratégicas calificar aliados estratégicos, todo los años hacemos una convocatoria pública para hacer calificaciones con aliados estratégicos, en varias áreas, tanto para obras, bienes y servicios somos la única Empresa Pública del país que implementó este sistema y que recién están tratando las demás Empresas Públicas del Ecuador de implementar esta modalidad, hemos tenido buenas experiencias a lo que se refiere a lo que es implementación y gracias a algo que muchos le corren, gracias a la Contraloría nosotros cuando ingresamos a la Empresa en esta administración la Contraloría estaba auditando a IMBAVIAL, salieron un montón de observaciones y de esas observaciones nosotros buscamos alternativas para salir adelante con iniciativas con creatividad y la Contraloría se convirtió en un aliado para nosotros para ir creando legislación que hoy esta



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

aplicada por las demás Empresas Públicas del país, entonces las alianzas estratégicas nos ha permitido calificar aliados que trabajan directamente en la ejecución de las obras, en la modalidad de ejecución y de pago inmediato y otros en ejecución y pago diferido, en este caso, luego de la experiencia de Tulcán, hemos logrado inquietar a nuestros aliados hay tres aliados nuestros, uno de ellos, extranjero que están interesados en participar en el proyecto, también con pago diferido, eso es lo que nos permite a nosotros proponer a la Prefectura que ejecutemos en esa modalidad, porque el uno por ciento, porque no podemos nosotros ejecutar trabajos financiados sin cobrar absolutamente nada porque seríamos glosado como Empresa, la Contraloría no nos acepta eso, si estamos haciendo inversión tiene que haber rentabilidad, caso contrario estamos perjudicando a la Empresa, por eso siendo una Empresa de la Prefectura que no deberíamos cobrarle en teoría, hemos establecido el uno por ciento de interés, como indicaba el señor Prefecto al inicio de la Sesión, implica que estamos siete puntos abajo del Banco del Estado, son más de doscientos cincuenta mil dólares que se va ahorrar la Prefectura, si es que contratara con el Banco del Estado, el mismo periodo que nosotros vamos a cobrar el crédito el Banco del Estado cobraría más de doscientos cincuenta mil dólares a la Prefectura, implica que nosotros estamos entregando los réditos de las Empresa a la Prefectura bajo esta modalidad, es casi una entrega anticipada de excedentes no reinvertidos, sin embargo de ello yo pienso que la modalidad nos permite con la posibilidad de ejecutar varios frentes, eso es clave porque si hacemos exclusivamente nosotros, nos dedicaremos hacer bajo un cronograma específico solo para nuestra ejecución, pero vamos armar frentes porque tenemos aliados tanto en la parte eléctrica, hidrosanitaria, ingeniería civil, prestación de servicios y obviamente en lo que es nuestra capacidad instalada, entonces eso nos permite que en un año que está previsto la ejecución del proyecto, nosotros tengamos la totalidad de ejecución, es más o menos en términos muy cortos lo que les podría explicar, bajo la modalidad que se está haciendo, sin embargo quisiera comentarles, antes de las fiestas de Ibarra, posiblemente estamos interesados en la construcción del nuevo mercado, el tema es sencillo nosotros como Empresa pública tenemos acceso a la banca internacional y en este momento tenemos listo una línea de crédito de sesenta millones para financiar el mercado, lastimosamente el interés que nosotros presentamos a la municipalidad, se están dilatando las cosas y posiblemente en esta semana ya no se concreta el interés de la Municipalidad nosotros también perderíamos el interés de hacer esa obra, sería una pérdida para la ciudad y quiero manifestarles a los Alcaldes de los Municipios y a los Presidentes de los GADs, que estamos a las órdenes para poder trabajar proyectos de índole que sea, tenemos giros de negocios que nos permita ser solventes y en realidad la modalidad que nosotros aplicamos, posibilita poder acceder a servir, todos ustedes son potenciales clientes, de la Empresa estamos a la orden en este sentido.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Con las explicaciones técnicas y financieras que se han expuesto acá y la moción del compañero Consejero Abg. Gustavo Pareja si alguien respalda esa moción para proceder a la votación, hay respaldo señor Secretario someta a votación.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Procedo a la votación señor Prefecto.

Ing. Gabriela Jaramillo. Viceprefecta
Ing. Álvaro Castillo, Consejero
Mg. Fabián Posso, Consejero
Abg. Gustavo Pareja
Ing. Gladys Guitarra, Consejera.

Aprobado

A favor

A favor

Proponente

Buenos días Señor Prefecto, señora Viceprefecta compañeros todos, mirando acá que es un proyecto es un sueño, creo que como Gobierno Provincial se tiene



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en beneficio de ir mejorando un turismo interno acá en nuestra provincia, muchas veces viajamos a otros lugares y mirando también de que justamente es un proyecto de que va a ir beneficiando a la ciudadanía propia de acá de la ciudad de Ibarra, también a los cantones que nos encontramos alrededor y mirando los servicios que comenta y miraba yo de que justamente no sé si sería importante también mirar un sitio educativo ejemplo, donde podamos mirar se tiene esta vertiente que es Yuyucocha en el que muchas veces

no conocemos como niños, como jóvenes, que al momento que va si abre la llave se tiene de esa vertiente no se sabe que ese sitio donde está, se procede el agua no sé si sería tal vez a futuro, mirar un espacio recreativo también donde dé a conocer el cuidado y de cómo se tiene estos sitios para poder contemplar todo esta área de recursos hídricos que tenemos en nuestro cantón y mirando los informes técnicos y financieros y jurídicos que nos dan a conocer, apoyaría la moción, tengo una consulta, para esto se tendría que tener un contrato tanto establecido con el Gobierno Provincial con la Empresa porque justamente no le miraba no sé si sería a futuro.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Ustedes nos están autorizando para el contrato de inversión, que es una cosa, la Prefectura tiene que firmar o construir un fideicomiso en el Banco Central, porque somos dos instituciones públicas, automáticamente de las asignaciones que por equidad territorial nos corresponde cada mes, automáticamente el Banco Central nos retendrá lo que nos corresponde y transferirá a la cuenta de IMBAVIAL por ser una Empresa Pública, IMBAVIAL obviamente tiene que establecer un contrato a través de un fideicomiso público privado porque el inversionista es obviamente privado, ellos tendrán su propio fideicomiso lo nuestro de público a público necesariamente tiene que hacerse un contrato y más tarde será el procedimiento, el contrato a



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ejecutarse con la empresa pública digamos el contrato de ejecución.

Ing. Gladys Guitarra, Consejera.

Muchas gracias la explicación entonces, Apoyo la moción.

Econ. Oscar Narváez, Consejero

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero

Sr. Manuel Catucuago, Consejero

Mg. Oscar Lomas, Consejero

Sr. Segundo Maldonado, Consejero

Lic. Galo Pupiales, Consejero

Sr. Bladimiro Santander, Consejero

Sr. Miguel Tirira, Consejero

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero, Abg. Gustavo Pareja Cisneros y Autorizar al Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, para obtener el financiamiento que realizará la Empresa Pública de Vialidad IMBAVIAL E.P. en favor del GAD Provincial de Imbabura para suscribir el contrato de Fideicomiso y comprometer los recursos de la cuenta corriente Nro. 47210003 que el GAD Provincial mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el proyecto "Construcción del Parque Acuático Yuyucocha" por un monto de hasta tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 3.5000.00,00) para un plazo de veinte y cuatro meses (dos años), según los informes de la Dirección Financiera, Infraestructura, Jurídico, Fomento Productivo y Planificación.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 10h40 de la mañana firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCION TOMADA DEL ACTA Nro. 13 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1. **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad, acoger la moción planteada por el Consejero, Abg. Gustavo Pareja Cisneros y Autorizar al Abg. Pablo Jurado Moreno Prefecto de Imbabura, para obtener el financiamiento que realizará la Empresa Pública de Vialidad IMBAVIAL E.P., en favor del GAD Provincial de Imbabura para suscribir el contrato de Fideicomiso y comprometer los recursos de la cuenta corriente Nro. 47210003 que el GAD Provincial mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el proyecto " Construcción del Parque Acuático Yuyucocha" por un monto de hasta tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 3.5000.00,00) para un plazo de veinte y cuatro meses (dos años), según los informes de la Dirección Financiera, Infraestructura, Jurídico, Fomento Productivo y Planificación.

Ibarra, 13 de noviembre de 2018

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

